



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0115/2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0027/2025 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

20 de febrero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/036/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0027 /2024, de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de Menor Cuantía Nacional y Licitación Pública Nacional.

La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0027/2025 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de Menor Cuantía Nacional y Licitación Pública Nacional:

- Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 4/2025 para "Servicio de Internet".
- Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la Adquisición de insumos, herramientas y equipos para los laboratorios de DLA.

Art. 2° Autorizar los siguientes llamados a Licitación de Menor Cuantía Nacional y Licitación Pública Nacional:

- Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 4/2025 para "Servicio de Internet".
- Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la Adquisición de insumos, herramientas y equipos para los laboratorios de DLA.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana